

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO
DE EDUCADOR/A ESCUELAS INFANTILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN**

En Tarancón, siendo las 8:30 h. del día 29 de agosto de 2018, se reúnen, en las oficinas de la Casa Consistorial, los miembros que se relacionan a continuación, al objeto de responder las alegaciones presentadas al listado provisional de aspirantes con la puntuación obtenida de la corrección del examen celebrado el pasado día 07 de agosto de 2018, para la creación de una Bolsa de trabajo de **Educador/a** del Ayuntamiento de Tarancón.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a María Marta Martínez Casero

Vocales:

D^a. María Bienvenida Martínez Navarro
D^a. María Jesús García Carrasco

Secretaria:

D^a. Victoria de Juan Luna

NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. María del Carmen Alfageme Pérez

Se ha presentado una alegación con fecha 20/08/2018 y número de registro de entrada 6708, por D^a Vanessa Langreo Serrano, alegando que "primero: en el ejercicio realizado el día 7 de agosto de 2018 en Tarancón, la opción "B" (Sensorial y motriz) que se ofrece como respuesta a la pregunta nº 4 no es válida" segundo: que la opción correcta es la "A" (Cefalocaudal y proximodistal)..."

El Tribunal, decide por unanimidad de los miembros, solicitar un informe a la Directora de la Escuela Infantil Santa Quiteria, D^a Raquel García Almarza, para poder basar su actuación en los conocimientos específicos de un técnico en esta área.

Una vez que el Tribunal reciba dicho informe se volverá a reunir para decidir sobre el fondo del asunto.

Siendo las 09:00 h. del día arriba indicado, la Presidenta levanta la sesión.

En Tarancón,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Tarancón